



LLUITA OBREIRA

CAPITAL

comissió obrera nacional de catalunya

BARCELONA, OCTUBRE 1974

nº/14

BAIX LLOBREGAT



¡ HUELGA GENERAL!

1

◆ Desde hace años, el Bajo Llobregat (uno de los núcleos fundamentales del cinturón industrial de Barcelona) se ha caracterizado por ser una de las comarcas más combativas de Catalunya y aún de toda España. Durante el último período, los trabajadores de la comarca han venido desarrollando ininterrumpidamente todo tipo de acciones, bien por la conquista de sus reivindicaciones, bien en solidaridad con alguna empresa en lucha con trabajadores sancionados, o participando en las diversas jornadas o acciones generales, organizadas por el movimiento obrero. "SIEMENS" (1.400 trab.), "PIRELLI" (700), "ROCA" (5.000), "LAFORSA" (230) son algunas de las empresas que han participado más insistentemente en las luchas y que hoy día constituyen auténticos baluartes del movimiento obrero. Puede decirse que la clase obrera de esta comarca posee un elevado sentido de combatividad y solidaridad.

Junto a ello hay que destacar el hecho de que en las elecciones sindicales de 1966 y 1971 los trabajadores del Bajo Llobregat decidieron participar masivamente eligiendo un gran número de cargos sindicales auténticamente representativos de los intereses y conciencia obreros, llegando en algunos casos a alcanzar importantes puestos en las Uniones Locales de Trabajadores y Técnicos. Esta situación fue posibilitando la realización de frecuentes asambleas de cargos sindicales y trabajadores en las fábricas y en los locales de "Sindicatos", asambleas que se han convertido en una verdadera tradición en toda la comarca.

El ramo del Metal

◆ Con un censo de cerca de 30.000 trabajadores, repartidos en 1.504 empresas, el metal ocupa el primer lugar entre los distintos sectores de la producción en la comarca y significa el 33% del total de la población laboral. Por ello, todos los problemas del ramo y todas sus acciones han tenido siempre una repercusión fundamental en el conjunto de la población.

Desde hace varios años, los trabajadores del Metal han impuesto la celebración de negociaciones a nivel comarcal, eligiendo y apoyando unos representantes que siempre han defendido consecuentemente las reivindicaciones de sus compañeros. En 1973, sin embargo, la patronal consiguió -apoyada por los jefes verticales- que fracasaran las negociaciones para un Convenio Comarcal, para poder así acogerse a un laudo de la Delegación de Trabajo, que pretendía garantizar unas condiciones inadmisibles para los trabajadores. Laudo ridículo e ineficaz que no impidió que los metalúrgicos con sus acciones (y concretamente con una huelga general de horas extras) arrancaran aumentos salariales y otras ventajas económicas y sociales superiores a las dictadas por el laudo.

No obstante, y puesto que se les quiso imponer un "laudo", los trabajadores del metal del Bajo Llobregat en cuanto conocieron su contenido y limitaciones lo denunciaron y en múltiples asambleas de empresa y en los locales de la CNS dieron mandato a sus representantes en las 9 Uniones de Trabajadores y Técnicos locales que cuenta la comarca, para que lo denunciaran oficialmente y, a la vez, y teniendo en cuenta las reivindicaciones pendientes y el alza que iba experimentando el coste de la vida, elaboraran un nuevo proyecto de Convenio, eligieran de nuevo la Comisión Deliberadora en nombre de los trabajadores y técnicos y requirieran de los patronos y jefes verticales el inicio inmediato de las negociaciones.

Los representantes obreros, fieles a los mandatos de los trabajadores se pusieron manos a la obra, y antes de finalizar 1973, a través de varias asambleas y reuniones locales y comarcales, se había elaborado y aprobado el nuevo "Ante-proyecto de Convenio", elegido la Comisión Deliberadora con representantes de las 9 U.T.T. y requerido a CNS y patronos para el inicio de las discusiones.

El "Ante-proyecto" de Convenio contenía las principales reivindicaciones económicas de los metalúrgicos: 600 pts. de salario mínimo, 40 horas semanales, 100% de salario real en caso de enfermedad, acci-

dente y jubilación y revisión salarial a los 12 meses. No se incorporaron otras reivindicaciones tales como amnistía para despedidos o sancionados, derechos de reunión y de huelga, etc.

Sin embargo, la patronal apoyada de nuevo por el Delegado Provincial de Sindicatos, Socfás Humbert, rechazó el "ante-proyecto" porque "no se atenía a derecho" al contradecir el tope salarial del 14% impuesto por el Gobierno. Por otra parte, confiados en la falta de representatividad de la Comisión Deliberadora Provincial -Alcaina y sus secuaces- se negaban a la discusión de un convenio comarcal y remitían toda la negociación a la que tendría que haber a nivel "provincial".

Los representantes obreros rechazaron estas pretensiones y defendieron con firmeza sus derechos exigiendo a la vez la aplicación de la Ley sobre Convenios Colectivos que estipula el derecho a negociarlos y establecerlos no sólo a nivel comarcal sino incluso a nivel de empresa.

Informados, a través de asambleas de empresa y locales, los trabajadores decidieron apoyar la firme actitud de sus representantes en la Comisión Deliberadora, a la vez que iniciar en las empresas acciones para aumentos inmediatos de salarios, que permitiera hacer frente al alza del coste de la vida, mientras se lograba imponer el inicio de las negociaciones a la CNS y a la patronal.

Tras diversos estudios y presiones, los representantes obreros consiguieron que su proyecto de convenio fuera aceptado oficialmente, ante lo cual solicitaron que la CNS editara cuatro mil ejemplares para distribuirlos entre todos los trabajadores de la comarca, al mismo tiempo que convocaban asambleas de cargos sindicales y trabajadores en todas las localidades y una Asamblea General de representantes obreros en la Delegación Comarcal de Cornellá. El 4 de mayo unos 450 cargos sindicales de la comarca se reunieron, denunciaron la actitud de la patronal y decidieron la celebración de asambleas en todas las localidades y empresas. Amenazando con un encierro masivo, los reunidos consiguieron que la CNS les editara inmediatamente su proyecto de convenio, no levantándose la reunión hasta que les fueron entregados los ejemplares solicitados. Se acuerda que el día 6 se realizará una jornada de lucha con multiplicación de asambleas de información y discusión en las empresas contra la carestía de la vida, por un aumento general de salarios y por su nuevo Convenio Colectivo comarcal.

La huelga de ELSA

◆ Durante todo este período, las acciones se multiplicaron en numerosas empresas de la comarca por sus reivindicaciones propias. "Fergat", "Pirelli", "Fenix-brown" en Cornellá; "Matacás", "Hispano Suiza" en Sant Feliu; "Arcos de Artés", "Fundiciones Ros" en Sant Vicenç dels Horts; "Dampier Ibérica" en Gavá; "La Seda-Terlenka" en El Prat de Llobregat son algunas de las que estuvieron en cabeza de la lucha. En muchas de ellas la acción consiguió importantes victorias: "Soler Almirall" aumento de 52-55.000 pts., "Siemens" 40.000, "ERMSA" y "PESA" 39.000, etc. En el mes de marzo, diversas empresas participan en las acciones de protesta contra el asesinato del antifascista Salvador Puig Antich.

"SOLER ALMIRALL"...



2

Mientras, en una empresa del ramo del vidrio, "ELSA", de una plantilla de 900 trabajadores, en Cornellá, se desarrolla un proceso de luchas vinculado con la revisión de los salarios y las condiciones de trabajo. Los mismos trabajadores de "ELSA" narran la situación:

"La situación de trabajo en la fábrica es muy dura. Los hornos que funden el vidrio no se pueden parar en todo el año, por lo que a la empresa no le interesa tampoco parar las máquinas de fabricación por las noches, domingos o festivos. Así sacan muchísima más producción. De este modo, muchos de nosotros por un salario de 8.000 a 11.000 pesetas, tenemos que trabajar de noche, domingos y fiestas con la correspondiente fiesta entre semana. La empresa, así, conseguía el personal suficiente para mantener todas las máquinas en producción (sobre todo el día de cambio de turnos semanal, que es el domingo), haciendo muchos trabajadores la fiesta compensatoria como horas extra pagadas al 75%.

En la sala de fabricación, por lo demás, se trabaja muchas veces a 50 grados centígrados de calor. Los salarios, muy bajos como decíamos, eran considerados los más bajos de la comarca (trabajadores con 20 y 30 años de antigüedad en la empresa cobraban unas 14.000 pesetas).

Una vieja empresa, pues, con obreros ya mayores en su mayoría, con las peores condiciones salariales de Cornellá.

Para el mes de enero de 1973, según el último Convenio Colectivo, estaba dispuesta una revisión automática de salarios, que consistía en un aumento de 1.000 pesetas mensuales. A finales de 1972, consideramos que dicho aumento era insuficiente en relación al aumento de la carestía de la vida y acordamos en asamblea pedir 1.000 pesetas más mensuales.

La empresa se negó a concedernos este aumento, basándose en que existía ya un Convenio en vigor. Ante lo cual los trabajadores nos decidimos a dejar de hacer las horas extras como presión. Lo hicimos el 21 de Diciembre, viendo que se acercaban las fiestas de Navidad y Reyes. A la empresa, a buen seguro, le iba a faltar mucho personal y tendría que parar algunas máquinas, con lo que perdería gran cantidad de producción. Creímos que con esta presión, la empresa negociarfa esas 1.000 pesetas. Pero la empresa, al llegar las fiestas, paró las máquinas para las que le faltaba personal y aguantó las pérdidas antes que conceder el aumento. Por esta razón, al acabar las fiestas decidimos continuar la huelga de horas extras, que hemos mantenido hasta mediados de 1974, con lo que la empresa cada domingo (que es el día de cambio de turnos) se encuentra sin el personal necesario.

- 5.000 pesetas mensuales de aumento lineal
- semana laboral de 40 horas
- 30 días de vacaciones
- IRTP e impuestos de la Seguridad Social a cargo de la empresa
- 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación.

La empresa, en la primera fase de las negociaciones del convenio, pone como condición previa para negociar la aceptación por parte del personal de fabricación del trabajo de 3 domingos seguidos (y el cuarto fiesta), en lugar de los 2 domingos (y el 3 y 4 fiesta) como veníamos haciendo hasta aquel momento. Argumentaba la empresa que, al dejar los trabajadores de hacer horas extras, se veía obligada a este cambio de rotación para cubrir máquinas los domingos.

Al mantenerse la empresa intransigente en la cuestión de los "tres domingos", se fueron rompiendo sucesivamente las distintas fases de las deliberaciones del convenio, ya que nosotros de ninguna manera podíamos aceptar trabajar un domingo más. Al ver la empresa que no nos lo podría imponer a través del convenio, solicitó autorización a la Delegación Provincial de Trabajo para obligar al personal a trabajar esos 3 domingos de marras. En Abril, la Delegación autoriza a la empresa, aprobando su petición.

Tal imposición sentó muy mal a los trabajadores, no sólo a los directamente afectados (los "automáticos") sino a toda la plantilla. Más aún si se tiene en cuenta que anteriormente habíamos solicitado, por medio del Jurado de Empresa, el trabajar un domingo y el segundo fiesta, basándonos en la Ley de Descanso Dominical, solicitud ésta, que aún hoy se encuentra pendiente de resolución, en el Contencioso Administrativo.

Agotamos, pues, las posibilidades legales. Denunciamos hasta el último momento, y con todos los medios a nuestro alcance, la "ilegalidad" flagrante de la actitud de la empresa. Sólo entonces, cuando todos los trabajadores comprendimos la vía muerta de nuestras gestiones, decidimos pasar a la acción, al paro, a la huelga.

El día 12 de abril de 1974 (Viernes Santo), iniciamos el personal automático (de fabricación) un paro de media hora por turno, como protesta. La empresa reacciona rápido: nos sanciona con uno o dos días de "multa", según la acción a que perteneciesen.

Decidimos, unánimemente, ir toda la fábrica al paro. Contra la imposición de los tres domingos, contra las sanciones al personal automático y por la plataforma reivindicativa del convenio.

Así, el día 22 de abril para dos horas el turno de mañana y son suspendidos de empleo y sueldo dos cargos sindicales. Por la tarde se para también dos horas y son igualmente sancionados tres cargos sindicales más, con lo que el paro se alarga hasta cinco horas. Por la noche, otras 5 horas de paro y otro cargo sindical obligado a abandonar la fábrica. En total 6 cargos sindicales suspendidos de empleo y sueldo.

Al día siguiente, en respuesta a la acción represiva de la empresa, el paro fué ya total, con lo que la empresa suspende de empleo y sueldo al secretario del Jurado de Empresa. Los trabajadores nos concentramos en el patio de la empresa y la policía, a instancias de la Dirección, desalojó la fábrica durante los 3 turnos de este día 23 de abril y por la mañana y por la tarde del día 24.

La misma tarde del día 24 se celebra una Asamblea general de los 3 turnos en los locales del Sindicato (CNS), presidida por el Delegado Comarcal. Se nos comunica que la empresa anuló las sanciones de suspensión de empleo a seis cargos sindicales (excepto la del secretario del Jurado) y que se comprometía a seguir negociando el convenio y posponía su propósito de hacernos trabajar los tres domingos, hasta que no se pronuncie la Dirección General del Trabajo, a la que habíamos recurrido los trabajadores. Decidimos entonces que una Comisión de cargos sindicales fuera a Madrid a visitar al Director y, vista la postura de la empresa, acordamos reanudar el trabajo aquel mismo día, a partir del turno de la noche.

Mientras dicha comisión estaba en Madrid tratando de encontrar una solución, la empresa impone "multas" de 3, 5 y 7 días de haber a toda la plantilla, según su grado de participación en los paros, y expediente a 5 cargos sindicales, tres de los cuales se encontraban en Madrid (por lo que les fueron remitidos los expedientes por mediación de notario). Por otra parte, gratifica con un aumento de 2.000 pesetas



A finales de 1973 empezamos a elaborar un nuevo proyecto de convenio, que tenía que entrar en vigor en enero de 1974. Nuestra plataforma reivindicativa, elaborada por todos los trabajadores en Asamblea era:

mensuales de premio a los trabajadores que no se sumaron al paro, por fidelidad a la empresa.

Una vez impugnada la resolución dictaminada en Barcelona ante la Dirección General de Trabajo en Madrid, se sigue negociando la última fase de las deliberaciones del convenio. Pero es prácticamente imposible llegar a un acuerdo, pues la empresa sigue poniendo como condición previa los "3 domingos". El Convenio va, en consecuencia, al laudo.

El día 23 de mayo, una vez el convenio ha ido ya al laudo, decidimos volver a la lucha hasta conseguir:

- 5.000 pts. de aumento al mes
- anulación de multas y expedientes

De esta manera, los días 21 y 22, al llegar los turnos, nos reunimos en el patio hasta ser desalojados sistemáticamente por la policía. El día 25, al desalojarnos, nos entregan un papel con la suspensión de empleo y sueldo por 3 días, y en el que se nos comunica que, al cabo de éstos, si no reanudamos el trabajo normalmente, rescindirán voluntariamente nuestros contratos.

Al seguir la huelga, sin volver al trabajo, quedamos todos despedidos, excepto el personal de mantenimiento de los hornos, los cuales acordamos todos que tenían que seguir trabajando (sin lo cual se hundía la fábrica) y los consabidos esquirols de capataces, encargados, algún honrado trabajador y el jefe de las oficinas.

Cada día nos reunimos en la puerta de la fábrica, y con la ropa de trabajo recorrimos la zona de Cornellá explicando nuestra lucha y pidiendo solidaridad a la población, por las parroquias, bares, tiendas, centros y fábricas. Hacíamos asambleas generales casi diarias en la C.N.S., por lo que, desde los primeros días no nos faltó la solidaridad económica y moral, con lo cual podíamos ir ayudando a los más necesitados con vales para comida.

La huelga de SOLVAY

◆ En Martorell, la empresa multinacional belga "SOLVAY" tiene una planta industrial dedicada a la fabricación de productos químicos, con cerca de 700 trabajadores (contando técnicos y administrativos). Los propios obreros relatan el comienzo de los acontecimientos:

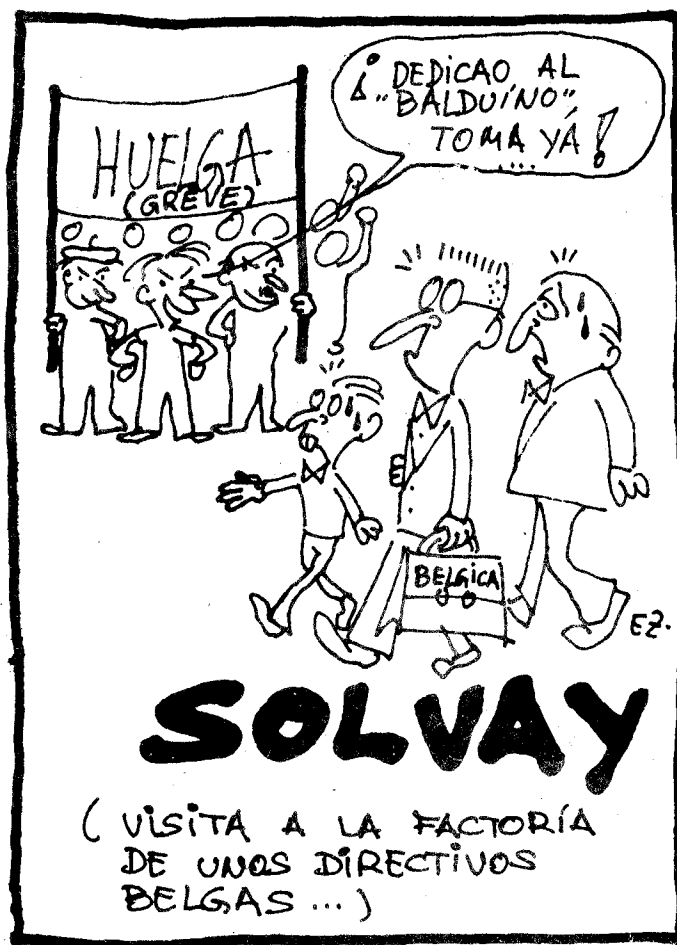
"A últimos de 1972 se firmó un convenio que no reflejaba las aspiraciones del personal, lo cual motivó bastante descontento, que culminó con la dimisión forzada de los representantes sindicales. El 1 de enero de 1974 entraba automáticamente en vigor una revisión de salario prevista en el convenio equivalente a la subida del coste de la vida, pero mediante varias pruebas de fuerza, sin tener jurado de empresa, mediante negociación directa entre la empresa y comisiones de los obreros se consiguieron 3.000 pts. de aumento lineal para todos y una revisión semestral según el índice oficial del coste de la vida ...".

Los trabajadores de SOLVAY continúan: "Sin embargo, a primeros de mayo y tras la celebración varias asambleas en el interior del complejo, se acordó por aclamación rechazar dicho índice (6,5% para los seis primeros meses), por ser falso, y reclamar la cantidad de 3.500 pts. de aumento igual para todos. La empresa respondió con un no rotundo y se acogió a lo que los organismos oficiales dicen. Ante las posturas duras e inhumanas de la empresa en escuchar nuestras justas reivindicaciones, los obreros no tenemos otra arma más efectiva que la huelga para defender nuestros intereses".

HACIA LA HUELGA GENERAL

◆ Analizando la situación creada por las huelgas de "ELSA" y "SOLVAY", así como el estado de las negociaciones del Convenio Comarcal del Metal, un dirigente obrero de la comarca señala:

"Con estos tres elementos, el malestar y la indignación de todos los trabajadores alcanzan signos de general descontento que son discutidos en todas las fábricas, en talleres, en el Sindicato, en la calle y en todas las formas que el Movimiento Obrero tiene a su alcance -tago clandestino como legal-, llegando a la conclusión de que hay que dar una respuesta a la situación creada.



El 14 de mayo, coincidiendo con la visita de importantes directivos de la Dirección de Bruselas, se realizan dos horas de paro. Una semana más tarde, el día 21, todos los turnos fueron al paro durante 3 horas, acción que continuó el día siguiente. La patronal parece aceptar el diálogo y los trabajadores se comprometen a garantizar la seguridad de la factoría. Tras una semana de normalidad, la Dirección se niega a abrir negociaciones, ante lo cual los obreros deciden pasar a la acción de nuevo, parando durante 4 horas el 30 de mayo. La Empresa sanciona con un día de suspensión de empleo y sueldo a toda la plantilla (excepto técnicos y administrativos), pero antes de que finalice la sanción, la factoría es desalojada por orden gubernativa, al tiempo que la sanción se amplía hasta 4 días, salvo 63 trabajadores, que son militarizados a petición de la empresa ...

"Solvay" explicando la situación, al mismo tiempo que a través de la representación Social del Convenio Comarcal informan de las "negociaciones" del mismo; la conclusión general es que hay que pasar a la acción. Se llama al paro, donde haya condiciones, y a toda serie de lucha donde no existan éstas; asambleas explicativas, recolectas, marchas, escritos, etc.

La solidaridad económica empieza a ser masiva, el jurado de "Elsa" tiene a su disposición una oficina, dentro de la Casa Sindical, donde se recibe todo el dinero que se recolecta en fábricas, talleres, barrios, tiendas, iglesias, etc."

Los trabajadores de una y otra empresa se mantienen firmes en su postura a pesar de las sanciones, expedientes a cargos sindicales, desalojos por la policía, despidos, ... incorporando la anulación de despidos a las reivindicaciones iniciales.

En su apoyo y por las reivindicaciones propias fundamentalmente el convenio del metal, el día 28 unos 100 cargos sindicales de unas 30 empresas de distintos ramos celebran una asamblea en "sindicatos". Después de la información de los jurados de "Elsa", se acuerda que además de la solidaridad económica, se propongan acciones de paro a los trabajadores de la comarca y que la asamblea se reúna diariamente en "Sindicatos" para ir discutiendo el desarrollo de los acontecimientos. Al día siguiente unas 26 fábricas de la comarca realizan paros de una a dos horas y en otras se celebran asambleas. Por la tarde, más de 600 trabajadores se concentran ante el ayuntamiento de Cornellá exigiendo apoyo a la lucha de Elsa. Una comisión se entrevistó con el Alcalde, José María Ferrer, que les prometió ayuda de la Asistencia Social Municipal. Como una importante primera victoria debe considerarse el logro de que una comisión de enlaces y jurados de Elsa tuvieran permanente a su disposición un local de la CNS de Cornellá, para ir recibiendo la ayuda solidaria de las diferentes fábricas, tanto del Bajo Llobregat como de otras comarcas y localidades.

En los primeros días se recogieron más de 200.000 pesetas, de ellas 120.000 en Siemens, cuyos trabajadores se comprometieron a ir entregando enteramente lo que cobrarán de las horas extras.

El día 30 nuevamente se repiten los paros de 1 a 4 horas en unas 20 empresas con la participación de unos 8.000 trabajadores. Por la tar-

de la huelga en Cornellá donde a pesar de la mala presencia de la policía, no se produce ninguna carga, ni detenciones. Entre los trabajadores de la comarca empieza a discutirse ya la conveniencia, ya, de un paro general.

Mientras tanto, los trabajadores de "Elsa", diariamente, recorren la zona en ropa de trabajo, explicando su lucha y la necesidad de solidaridad. El día 31 de mayo, en "Solvay", la huelga es total incluidos administrativos. La policía desaloja la fábrica, que es cerrada por 4 días. Los propios trabajadores han propuesto una serie de medidas técnicas para evitar explosiones en la fábrica, con lo que se viene abajo el intento demagógico de la empresa de enfrentar la población de Martorell a los trabajadores con el supuesto peligro de explosiones.

El martes, 4 de junio, nueva asamblea en la CNS, que ante la situación de Elsa y Solvay y el convenio decide una acción generalizada para el día siguiente. Nuevamente participan en la acción unos 8.500 trabajadores de 26 empresas de Cornellá, Molins de Rei, San Feliu de Llobregat, San Joan Despí, ... la mayoría con paros de 2 horas. Por la noche unas 1.500 personas se concentran ante el Ayuntamiento de Cornellá y de allí se dirigen en manifestación hacia la Ciudad Satélite hasta que son disueltos por la policía.

"Existía, pues, un gran clima solidario en la comarca ante nuestra lucha. Pues es importante señalar que los primeros paros citados fueron convocados fundamentalmente desde Asambleas en la CNS por iniciativa directa de los trabajadores de ELSA. Y se logró un primer éxito importante, pues incluso empezaron a parar algunas pequeñas y medianas empresas sin la menor tradición solidaria y de lucha.

El problema era entonces cómo organizar esta solidaridad latente y espontánea, cómo avanzar más aún en la popularización de la lucha.

La solidaridad alcanza ya las 350.000 pts. Los trabajadores de Elsa continúan recorriendo las calles, bares, comercios, en ropa de trabajo, explicando su lucha demandando solidaridad.

El día 6 se produce una nueva negativa de la patronal del Metal a negociar el convenio. En las fábricas se recogen firmas en un documento de la "Asamblea local de representantes sindicales de Trabajadores y Técnicos del Metal", dirigido al Ministro de Relaciones Sindicales, denunciando enérgicamente las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno respecto a salarios y precios, expresando el apoyo a la plataforma de 11 puntos de la plataforma del Metal "provincial" y exigiendo los derechos de asociación y huelga.

Contra la represión

"En estos momentos, la dirección de ELSA comunica, a través de la Delegación Provincial de Trabajo que quedan readmitidos todos los trabajadores a excepción de un oficinista despedido anteriormente por su participación en los paros, y CARLOS NAVALES, secretario del Jurado y vicepresidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica. En asamblea, los trabajadores decidimos no entrar mientras no seamos todos, no nos den las 5.000 pesetas y anulen los expedientes a los cargos sindicales.

La empresa mandó entonces unas 300 cartas de readmisión a los trabajadores que creía más débiles o vulnerables y unas 50 liquidaciones de despido a los que consideraba molestos. Nadie cogió la liquidación, nadie se presentó a trabajar: demostramos muy fuertemente nuestra unidad.

El lunes día 10 de Junio se convoca otra jornada de lucha en la Comarca en solidaridad. Responden, pese a la precipitación de la convocatoria, más de 12 empresas con paros de distinta duración, demostrando que el paso del tiempo no diluye el clima solidario.

El día 13 son ya setecientas mil las pesetas recogidas en solidaridad.

En Solvay sigue la huelga, hacia mediados de mes la empresa se ofrece a negociar sobre la base de las reivindicaciones económicas y con la pretensión de mantener tres despidos y tres expedientes, lo que no es aceptado por los trabajadores. Empieza a llegar la solidaridad de los trabajadores de fábricas de la Solvay en Europa, con 2 millones de liras de Italia. El día 18 nuevamente más de 20 empresas de la comarca van a la acción con paros de 2 horas. Los trabajadores de Elsa continúan recorriendo las calles en ropa de trabajo. Las asambleas prosiguen en las fábricas y en "sindicatos". Los días 19 y 20 Elsa manda la liquidación a algunos trabajadores y cartas de readmisión a otros al mismo tiempo que da de baja de la Seguridad Social a unos 50 trabajad





St. Boi, Castelldefels y El Prat, por no citar más que las ciudades más importantes de la comarca.

A través de estas asambleas se fraguó la unidad y decisión combativa de los trabajadores, su entusiasmo y en vísperas de la acción ya se sentía que el día 3 sería un gran paso adelante, un gran éxito, en la marcha hacia la huelga general.

El juicio en Magistratura

Continúa el relato de los obreros de "Elsa":

"El día 3 de julio, fecha asignada para la celebración del juicio en Magistratura de los trabajadores despedidos de ELSA, se vuelve a llamar al paro general. Con anterioridad, los trabajadores habíamos acordado en asambleas que entendíamos que nuestro problema sólo podía resolverse llegando a un acuerdo con la Dirección. En efecto, aunque el juicio en Magistratura lo ganásemos, no resolveríamos el problema del aumento de las 5.000 pesetas, los expedientes de cargos sindicales y el de los despedidos de tres compañeros, ante los cuales la empresa se seguía mostrando intransigente, amparándose claro está en el célebre artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral, por el que siempre la empresa puede escoger, en última instancia, entre readmisión o indemnización.

Por todo ello, al no llegar a ningún acuerdo en el acto de conciliación, por ausencia de la empresa, nos presentamos masivamente todos los trabajadores al juicio; muchos trabajadores de Solvay acudieron también, en solidaridad.

Allí los trabajadores expusimos con claridad que retirábamos la demanda por despido contra la empresa, porque ello no servía para nada para resolver nuestro conflicto dada la actitud cerril de la empresa y la legislación de despido libre (art. 103) vigente. Como acto de protesta contra la farsa que nada resolvía dejamos ahí las cosas y desalojamos ordenadamente la sala".

Se producen las primeras detenciones, a las que se responde fulminantemente por los trabajadores de "ELSA":

"El día 20, acusados de amenazar a un jefe de cronometradores y al capataz de su padre, son detenidos tres de nuestros compañeros. Al conocer la noticia y que era falsa, nos encerramos en la iglesia de Cornellá desde las diez y media hasta las dos y media, hasta que vimos entre nosotros a los tres compañeros.

Transcurre todo el mes de Junio, y son más de 40 días los que llevamos de huelga, y los trabajadores nos damos cuenta de que la empresa no pretende resolver ningún problema y va decidida a dejar en la calle más de 50 trabajadores que le molestan y a buena cantidad de gente mayor. El ambiente solidario crecía. Era el momento de plantearse la HUELGA GENERAL".

Tras las acciones parciales en el metal en apoyo a la demanda de negociaciones del convenio comarcal y en solidaridad activa con los obreros de ELSA y Solvay, la Asamblea General de los enlaces y jurados presidida por los presidentes de las Uniones de Trabajadores y Técnicos y los trabajadores miembros de la Comisión Deliberadora del Convenio, ante la negativa de la Comisión Patronal a ninguna discusión de Convenio Comarcal y a la actitud cómplice de los Socias Humbert de la CNS "provincial" con ellos, decidió:

- Formular la petición de que se declarara conflicto colectivo en el metal de toda la comarca.

- Presentar denuncia por "Delito Social" contra la patronal por su negativa a discutir

- Llamar a un paro general a toda la comarca, el día 3 de julio de 10 a 12 de la mañana en apoyo a sus demandas y en solidaridad con los trabajadores de ELSA y SOLVAY.

- Reunión General en los locales de la CNS el mismo día 3 a las 8 de la tarde, para examinar los resultados y determinar la marcha a seguir los días siguientes.

- Combinar las gestiones oficiales para el conflicto colectivo y la denuncia por delito social, con la celebración de asambleas en las empresas en la que los trabajadores decidieran democráticamente de las medidas necesarias en cada lugar para asegurar el mayor éxito al paro general de 2 horas el día 3.

Durante toda la semana las asambleas de trabajadores se sucedieron en empresas y en los locales de la CNS de Cornellá, Martorell, S. Juan Despí, Molins, St. Feliu, St. Vicenç dels Horts, Gavá, Viladecans,

"SENTIRSE SEGURO ES VIVIR...." (DE LA TELE)



Ello sirvió para dos cosas: por una parte clarificar y unir mucho más a todos los trabajadores de ELSA sobre cuál debía ser el camino a seguir: sólo la lucha obrera haría negociar a la empresa, sólo la huelga de los trabajadores del Bajo Llobregat la haría recular; la batalla se libraría en las fábricas y las calles de Cornellá, no ya en las salas de la Magistratura. En segundo lugar nuestra clara posición de lucha en Magistratura actuó como estimulante decisivo para el resto de trabajadores de la comarca: era como decirles: "de vosotros depende", confiamos en vuestra acción.

Nuestra perspectiva era totalmente justa: a la salida de Magistratura nos enteramos de que unas 76 empresas habían secundado el llamamiento a la Huelga General solidaria y por el Convenio del Metal. Cifra récord de toda la historia solidaria del Bajo Llobregat nos decía que la Huelga General estaba ya en marcha".

Así fué: el día 3 de 10 a 12 de la mañana pararon al unísono cerca de un centenar de empresas, mientras que en decenas y decenas de otros centros de trabajo y talleres más pequeños, los paros fueron de más corta duración y en otras se celebraron reuniones y trabajo lento.

Por la tarde en todas las empresas con turno de tarde y en las que ya habían parado los de mañana se repitió el paro de dos horas, y así mismo ocurrió con las que tenían turno de noche.

LA HUELGA GENERAL

Como se había acordado, centenares y centenares de trabajadores de toda la Comarca acuden desde sus pueblos y empresas (algunas distantes de más de 12, 18 y hasta 35 Km. como los de Martorell, por ejemplo) a la asamblea. Los locales son demasiado pequeños, todos no caben, centenares de ellos tendrán que quedarse fuera, concentrándose a los alrededores disolviéndose cuando irrumpen las fuerzas represivas y volviéndose a concentrar cuando éstas desaparecen, a la espera de los resultados de la Asamblea.

A pesar de todo ésta llega a reunir a unos 600 trabajadores. El Delegado comarcal alega que la Asamblea no tiene el carácter de Asamblea General de enlaces y jurados sino de una asamblea general de trabajadores y que por ello no puede dar la sala de reuniones, lo tiene prohibido. Están presentes como para confirmarlo los de la Brigada Político Social.

Con gran sentido de responsabilidad y evitando toda discusión inútil y posible provocación de la social, los trabajadores deciden reunirse en las escaleras y vestíbulos, mañana ya tendremos la sala, se dicen para sí.

Empieza la Asamblea con gran entusiasmo, todos los delegados obreros de las fábricas informan de su acción, de su huelga de 2 horas, de otras huelgas que conocen y cuyos obreros no han podido entrar en la asamblea, todos van reafirmando la decisión de los trabajadores de continuar la acción elevándola en contenido y duración. Es la hora de seguir adelante, de todos a una, de no darles respiro, y sale la propuesta de una huelga general de 24 horas para el día siguiente, 4 de julio.

Después se da la palabra a los representantes de ELSA, que por la mañana habían pasado al juicio de Magistratura y ante el estupor de los representantes de la empresa y jefes verticales renunciaron a su demanda.

La información de los obreros de ELSA, la claridad de sus ideas su unidad en el combate electrizó los ánimos de la asamblea general de los trabajadores que vieron en su ejemplo el mejor camino a seguir.

Terminada su intervención, la Asamblea pasó a las conclusiones: Por unanimidad se aprobó:

- HUELGA GENERAL DE 24 HORAS EL JUEVES DIA 4. Para ello, desde la entrada a las fábricas, reunirse en Asambleas de Trabajadores, informar de la decisión, determinar de las modalidades de su aplicación y llamar a todos los trabajadores de las empresas donde hubiera con-

diciones a que una vez iniciada la huelga se saliera a la calle, y grandes piquetes de masas se fueran recorriendo todas las empresas, talleres y centros de trabajo más pequeños, invitando a aquellos que aún no lo hubieran hecho a unirse al paro.

- ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES Y JURADOS en el local de Sindicatos de Cornellá a las 8 de la tarde del mismo día 4.

Se intensifica el reparto de propaganda clandestina llamando a secundar el paro. La "Coordinadora Unitaria de Comisiones Obreras del Bajo Llobregat" llama a un paro de 24 horas para el día siguiente por las siguientes reivindicaciones:

- Por la justa lucha de "Elsa" y "Solvay", para lograr su victoria.
- Por nuestro Convenio Comarcal del Metal
- Contra el despido libre
- Por el derecho de huelga
- Por un Sindicato obrero".

Día 4- Desde las 6 de la mañana, las asambleas obreras empiezan a celebrarse en las empresas cuyo horario de trabajo se inicia a esta hora. A las 8 de la mañana se puede decir que la mayoría de las empresas de la comarca se han convertido en una enorme asamblea obrera, miles y miles de trabajadores discuten y deciden hacer suyo el llamamiento de la Asamblea General del día anterior, y la huelga de 24 horas se extiende como un reguero de pólvora por la comarca.

A esta hora los trabajadores de unas 15 grandes empresas ya están en la calle y en imponentes manifestaciones van recorriendo las calles y fábricas en las diferentes localidades y haciendo que como una bola de nieve rodando por el camino la Huelga se extienda y supere en amplitud la del día anterior.

Así, por ejemplo, fué recibida con gran entusiasmo la noticia de que los trabajadores de Tornillerías Mata, tan castigados por la represión policíaca y patronal en su última huelga el año pasado, se habían sumado a la huelga de 24 horas.

A las 5 de la tarde una delegación de cargos sindicales obreros de Tuperín, Fenix Brown y de la Unión de Trabajadores y Técnicos de St. Juan d'Espí, en nombre de todos los de la Comarca, se entrevistan con el delegado comarcal y le invitan a que convoque a una delegación de la Patronal para una reunión con los representantes obreros, a fin de examinar la situación y encontrar una solución favorable a los intereses de los trabajadores y también el de las empresas en la medida que éstos sean compatibles. Se le pide que no se convoque a esta delegación, ni a Mesanet, director de Elsa, ni a Vargas de la Soler i Almirall y Presidente de la Unión Patronal del Metal y Presidente de la Comisión Deliberadora que se ha negado a negociar el Convenio Comarcal, ni tampoco a la Solvay. El Delegado comarcal accede a convocar pero manifiesta que no tiene poder para hacer discriminaciones. La reunión queda convocada para el próximo lunes día 8.

Los paros y asambleas

Como el día anterior, miles de trabajadores acuden al local del Sindicato. Este está exterior e interiormente ocupado por la policía. Como ha publicado la prensa: "por orden gubernativa han quedado suspendidas toda clase de asambleas y reuniones".

Los representantes obreros insisten en que no sólo tienen el derecho sino además el deber de reunirse, y más en la situación que se había creado. El Delegado comarcal accede, pero a condición de que sólo participen en la Asamblea los enlaces y jurados. Los de la social que había órdenes estrictas y que no estaban dispuestos a dejar hacer y se colocan a la puerta para impedir la entrada.

Ante esta situación los delegados obreros que a las 5 de la



tarde habían discutido con el delegado comarcal sobre la convocatoria de la Patronal, y que junto con el Presidente de la U. de T. y T. del Metal de Cornellá, se encontraban ya en el interior, se dirigieron a la puerta, con buenos modales, pero con firmeza, apartaron de ella a los sociales y llamaron a los enlaces y jurados a entrar a la Asamblea. Entraron unos 600 y no pudieron entrar más por que desde fuera la policía cortó la entrada.

El resto de los trabajadores por grupos de 800 a 1.000 estacionaron por los alrededores en espera de que terminara la Asamblea y poder conocer sus conclusiones.

Esta se inició -la Asamblea- con la información por ramos y localidades del desarrollo de la huelga de 24 horas y aunque como se ha dicho, todos los representantes obreros no pudieron entrar e informar, las informaciones que se dieron a la Asamblea ya confirmaban que un 80% del metal había ido a la huelga, o sea 24.000 obreros metalúrgicos (la totalidad son 30.000 en la comarca), que junto a ellos, unos 6.000 obreros más de Construcción, Vidrio y Cerámica, Químicas y Textil habían realizado también la huelga de 24 horas, mientras que en unas 20 otras empresas y en la generalidad de pequeños talleres la huelga fue efectiva a partir del medio día.

Después del turno de información se volvió a dar la palabra a los obreros de ELSA, los que informaron de la convocatoria que Socias Humbert había hecho a los tres jurados despedidos, y de la propuesta de compromiso que les hizo (ver la prensa del 5 y 6 corrientes) así como de la respuesta de los jurados, es decir: reiteración de la posición de los trabajadores de que es indispensable para el restablecimiento de la normalidad la readmisión de todos los trabajadores, sin excepción, y que el resto de las reivindicaciones todas eran negociables. Incluso los tres jurados, manifestaron su disposición a fin de facilitar la negociación, de aceptar una suspensión temporal de empleo y sueldo, siempre y cuando sus compañeros de ELSA y la Asamblea General de Enlaces y Jurados estimaran que ésta su disposición podría ser útil a la búsqueda de la solución favorable.

Durante la Asamblea, se recibió comunicación oficial de que la Delegación Provincial de Trabajo había resuelto aceptar la declaración de Conflicto Colectivo en el Metal de la Comarca y que las partes quedaban citadas para el próximo lunes día 8.

Esto venía a reforzar la justeza de la lucha de los trabajadores y daba nuevas perspectivas a su desarrollo y ampliación.

Seguidamente una Delegación de trabajadores de Sardanyola y Ripollet que ya estaba dentro del local cuando la policía cortó el paso, informó a la Asamblea del paro en 7 empresas que se había hecho y de la solidaridad con los trabajadores de ELSA y SOLVAY y de todo el Bajo Llobregat que en su comarca se estaba desarrollando.

Seguidamente la Asamblea pasó a sus conclusiones:



- Reafirmar su disposición a negociar. Pero que ningún tipo de negociación será posible sin previa readmisión de todos los despedidos de ELSA y SOLVAY.

- Apoyar su decisión pasando a la HUELGA GENERAL DE LA COMARCA LOS DIAS VIERNES 5, SABADO 6 Y LUNES 8 DE JULIO.

- Queda convocada para este mismo día 8 y a las 20 horas, la Asamblea General de Enlaces y Jurados de la Comarca, la que examinará de las deliberaciones de las partes en la Delegación de Trabajo, y con el grupo de la patronal y propondrá a los trabajadores las medidas y acciones más convenientes según las condiciones del momento.

- Desde el inicio de la Huelga General, los trabajadores saldrán de las fábricas y lugares de trabajo y en manifestaciones y grupos masivos recorrerán sus respectivas localidades e invitarán a los comercios, entidades y población en general a unirse a la huelga general de los trabajadores, cuyos intereses son comunes a los de toda la población, y en particular en lo que se refiere a la carestía de la vida, aumentos de los salarios y el cese de la represión.

Adoptadas estas conclusiones por la Asamblea, ésta no se dio por concluida dado que la social y un gran contingente de P.A. especial tenía rodeado el Sindicato, e incluso estaban dentro ocupando el vestíbulo. Una delegación de la Asamblea salió, para exigir la retirada total de dentro y alrededores del Sindicato, o del contrario la Asamblea se constituiría en Permanente recluyéndose dentro del Sindicato.

El impacto de la Huelga de 24 horas, la inmensa fuerza de la clase obrera hizo que las "autoridades" reflexionaran y al poco comunicaron que accedían a retirarse, pero que sólo durante cinco minutos.

Efectivamente, toda la fuerza represiva fue retirada de dentro y de los alrededores del Sindicato, lo que permitió la salida de los componentes de la asamblea y su encuentro con los trabajadores que fuera les esperaban, sin que se produjeran incidentes ni detenciones. Es verdad que a los 5 minutos llegaban de nuevo presentes, pero los trabajadores del Bajo Llobregat habían ganado una nueva batalla, habían dado una nueva prueba de fuerza, madurez y auténtica autoridad ante un buen entendido de las esferas aún "oficiales" y de la patronal de la comarca.

Día 5 - De nuevo la jornada se inicia con las asambleas de trabajadores en las empresas, que tras la discusión se adhieren unánimemente a la Huelga General para los días 5, 6 y 8; se nombran delegaciones y los Jurados van a alas distintas Direcciones de Empresa a comunicarles la decisión de Huelga General, les explican su significado y la Resolución de la Asamblea, e invitan que intervengan personalmente cerca de la U. de Empresarios de los distintos Ramos de la Comarca, para que desautoricen a la Comisión Patronal del Metal que se negó a negociar el Convenio, que presionen a la dirección de ELSA y SOLVAY para que se avengan a aceptar la justa reivindicación de los trabajadores de readmisión de todos los despedidos sin excepción, a la vez que se les afirma que para los trabajadores no existe ningún representante legal que la Asamblea de los Enlaces y Jurados y les invitan a considerar a ésta como el único interlocutor válido en las discusiones de ahora en adelante.

En la mayoría de las direcciones de empresa se han aceptado estos criterios, algunas de ellas han tomado el compromiso de intervenir en la dirección pedida por los trabajadores. En muchas más han asegurado que si la huelga era general no se opondría a ella ni tomarían ninguna represalia. Se sabe de otras en las que después de escuchar a los trabajadores e iniciada ya la huelga general y salir éstos a la calle, los Directores han reunido a los cuadros de mando para informarles de la situación y recomendarles serenidad y corrección con los obreros y en 4 de ellas han añadido: "Si alguno de Uds. comparten también las posiciones de los obreros y quieren sumarse a la huelga, son libres de hacerlo, no habrá ninguna actitud coercitiva ni discriminatoria por nuestra parte".

Se sabe también que la casi totalidad de las empresas se han estado telefoneando toda la mañana para autoinformarse del desarrollo de la huelga en cada una de ellas y del ambiente que se respiraba en las diferentes localidades.

Primeras victorias



Con más fuerza que el día anterior, los obreros en huelga abandonan las fábricas, recorriendo en grupos compactos, verdaderas manifestaciones de 1.000, 2.000, 3, 4 y hasta 5.000 trabajadores, las calles y carreteras de los pueblos, no tanto ya para sumar gente a la Huelga, como para una intensa labor de explicación entre los comerciantes, entidades y población en general, a los que invitan a sumarse a la huelga. En general comercios y bares fueron cerrando a medida que los huelguistas les invitaban a hacerlo. La gente salía a las puertas, balcones, saludando a los trabajadores, aplaudiéndoles, ofreciéndoles comida y bebidas.

Las fuerzas represivas, más nerviosas que antes de ayer, han mostrado más brutalidad, enfrentándose con los trabajadores y la población que les apoyaba, pero también han salido perdiendo. En Cornellá apaleaban a un chico que habían detenido y un grupo de muchachos se abalanzó sobre los policías, rescataron al muchacho y la policía se dispersó no sin antes haber recibido una buena corrección. Con todo, lo dominante es una gran serenidad de trabajadores y población que no solamente hace todo para evitar choques, enfrentamientos y provocaciones, sino que discute y se esfuerza para que las fuerzas mantengan una actitud de no enfrentamiento violento con los trabajadores.

El sábado 6 tuvo lugar nueva asamblea de cargos sindicales en la que se formaron tres comisiones de enlace para entrevistarse con el Obispo, el gobernador y Socías Humbert para plantear de nuevo las reivindicaciones y la decisión de luchar y negociar. Se concretó también la continuación de la huelga.

Mientras prosiguen las negociaciones, este día se publica una nota de la delegación provincial de sindicatos, dando cuenta de la última propuesta de la empresa Elsa, que los trabajadores después de discutir en asamblea no aceptaron. A la asamblea asistió el delegado provincial Socías, el director de asuntos sociales del sindicato y el delegado comarcal. Los trabajadores mantuvieron su posición de readmisión de todos los despedidos.

El domingo 7 fué leído en numerosas parroquias un documento de la "Vicaría de la Zona Sur de Barcelona" en el que se apoyaba las reivindicaciones de los trabajadores y su lucha, saludando la solidaridad que se estaba desarrollando.

El lunes 8 continúa la huelga, extendiéndose a Pallejá y S. Andrés de la Barca. En los enfrentamientos con la policía, que había recibido refuerzos de Tarragona, son detenidos algunos trabajadores.

Nueva victoria, la patronal del metal acepta la negociación del convenio comarcal. A última hora Elsa hace una nueva propuesta. Este mismo día la guardia civil disolvía una asamblea de trabajadores de Solvay en la puerta de la fábrica, desalojando también bares y comercios de Martorell, en los que había trabajadores de diferentes empresas. Por la tarde se celebró el juicio en Magistratura de los despedidos de Solvay. Una delegación de trabajadores fué a entrevistarse con el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, Torres Cáceres, que se negó a recibirles.

Con todos estos triunfos en la mano, y con un gran ambiente de Victoria se celebró a las 8 de la noche La Asamblea General de Enlaces y Jurados y Trabajadores en La CNS de Cornellá.

La discusión se centró en los éxitos conseguidos por la Huelga General y que por tanto había que entrar en la vía de la negociación de cada uno de los objetivos, pero son disociarlos. Organizar la vuelta al trabajo todos unidos y organizados.

Acordándose que para que la vuelta al trabajo se pudiera efectuar era preciso:

Primero - Garantía que no quedaba ningún trabajador detenido por su participación en la Huelga General, ni en los paros y huelgas parciales que la habían precedido.

Segundo - Garantía de que no había ninguna represalia, que todos los despedidos de cualquier empresa que fuere eran readmitidos y que quedaban anuladas todas las sanciones.

Tercero - Se tomó el acuerdo unánime de continuar la huelga hasta los días 9 y 10, a fin de que se pudieran comprobar en cada empresa el cumplimiento de estos compromisos, dando mandato a los representantes obreros para las gestiones que fueran necesarias ante los patronos y autoridades.

Y para el martes Asamblea General, para que los delegados de las empresas pudieran informar de la situación en cada una de ellas y de los compromisos de los patronos.

Unos 200 trabajadores de Solvay se encerraron en el monasterio de Montserrat, exigiendo el derecho a celebrar asambleas y la satisfacción de sus reivindicaciones.

El día 10 por la mañana se celebró en sindicatos una asamblea de los trabajadores de Elsa en la que decidieron aceptar el principio de acuerdo a que se había llegado entre la patronal y el jurado con la asistencia del Delegado Provincial de Trabajo, pendiente de la decisión que adoptara la asamblea de trabajadores.

Los términos del acuerdo:

- Aumento de 40 millones para este año, lineal para toda la plantilla.
- Revisión en Enero del 75 según el aumento del coste de la vida.
- Trabajo obligatorio dos domingos al mes con prima extra de 200 ptas. cada uno y voluntario el tercero con prima extra de 300 ptas.
- Readmisión de todos los trabajadores excepto dos, Carlos Navas y José Martínez, a los que el sindicato se compromete a encontrarles nuevo trabajo y a pagarles el salario íntegro mientras no trabajen.

En la Asamblea se acordó que el fondo de solidaridad existente pasara a los trabajadores de la Solvay.

La huelga continuó durante el día en la comarca.

Por la tarde, la Asamblea General, después de constatar que no había conocimiento de detenidos ni represaliados en ninguna empresa, por hechos de huelga y que los compromisos con ELSA y SOLVAY y de la patronal del Metal estaban en vías de ejecución, tras una animada y entusiasta discusión se decidió por cerca de un millar de representantes obreros la vuelta al trabajo unidos y victoriosos.

Los trabajadores de Solvay abandonaron ese día su encierro en Montserrat, con el compromiso conseguido a través de las gestiones del Abad Cassiá Just del gobernador civil, del delegado de trabajo y de "sindicatos" de que los trabajadores podrían realizar cada día asambleas en "sindicatos" y en la puerta de la fábrica y la prosecución de las negociaciones con la empresa en la Delegación de Trabajo.

El día 11 la reincorporación al trabajo es general.

Solidaridad en otras comarcas

• Barcelona

En Seat, en solidaridad con el Baix Llobregat y teniendo como perspectiva la próxima negociación del convenio de empresa, se desarrolló durante más de una semana un proceso de asambleas, paros y marchas en la mayoría de talleres y en los diferentes turnos, en las acciones participaron más de 15.000 trabajadores y se recogieron unas 80.000 ptas. en solidaridad con los huelguistas.

Se realizaron asambleas, paros en Vulcano, Cavis, Pegaso, Hispano Olivetti, Cumbre, Industrias Cabré, del metal; Costa y Font, Medir, Sherman, SF Vila, del textil; Vías y Construcciones y Visa de la construcción; Fecsa de electricidad, Banca Mas Sardá, Banco Atlántico, ... En una asamblea de trabajadores de la madera en "sindicatos" se explicaron las luchas y allí mismo se recogieron ptas., nombrándose una comisión para ir a entregarlas a los huelguistas. En otra asamblea del textil en sindicatos se recogió después de una explicación ptas. En otra asamblea en sindicatos de unos 500 cargos sindicales de la construcción se explicaron las luchas y se expresó la solidaridad con los huelguistas.

Las recogidas de dinero fueron numerosísimas en empresas, barrios, parroquias, ... Numerosas también las asambleas y reuniones

explicativas en barrios y parroquias. Varias manifestaciones, distribuciones de octavillas explicativas, etc.

• Cerdanyola-Ripollet

El día 6 numerosos trabajadores recorrieron bares, comercios, etc., con cajas de cartón recogiendo solidaridad para los huelguistas. El lunes 8 varios piquetes recorrieron las fábricas explicando la lucha y llamando a la solidaridad, un trabajador fué detenido por la guardia civil. Por la tarde unos 500 trabajadores celebraron una asamblea en la plaza ante el sindicato viejo, en ella expresaron su solidaridad con los huelguistas y discutieron la marcha del convenio del metal. Después unos 150 marcharon en manifestación expresando su apoyo a Elsa, Solvay y exigiendo la libertad de Emilio Roca, el trabajador detenido por la mañana.

Asambleas, paros en Aiscondel, Aicar, Meler, Talleres Columbia, Virgili, Albi, Luján, Sintermetal, del metal; Grace de químicas, ...

• Terrassa

Asambleas en AEG, Turn, Fercans, Saphil, ...



**SI TU NOS AYUDAS, TRIUNFAREMOS EN NUESTRA HUELGA, Y
NUESTRO TRIUNFO SERA UN TRIUNFO DE TODOS LOS TRABAJADORES**

Obreros de Solvay

LAS EXPERIENCIAS

* Se puede decir que la Huelga General del Bajo Llobregat constituye una de las experiencias más importantes del movimiento obrero de Catalunya y de toda España. Participación activa de decenas de miles de trabajadores, toda una comarca paralizada, unas dos millones de horas/hombre de huelga.

¿Cuáles han sido las causas y las formas de movilización? ¿Cómo ha sido posible este desarrollo de los acontecimientos? ¿Cuál fue la correlación de fuerzas existente en cada momento?

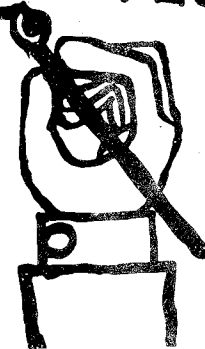
Las reivindicaciones

▲ Anteriormente se ha explicado detalladamente la importancia y significación del "laudo" del Convenio Comarcal del metal, así como la preparación de la negociación para su revisión. A la hora de valorar su influencia en las luchas que se desarrollaron posteriormente hay que señalar algunos factores que afectaron decisivamente:

- La insatisfacción general que causó el "laudo" y el brutal aumento del coste de la vida a lo largo de ese periodo y, ante ello, la absoluta necesidad de conquistas de tipo económico.
- El ininterrumpido proceso de luchas en la comarca, con la consecución de importantes éxitos.
- La extensión y profundidad del trabajo realizado por y hacia los cargos sindicales, fruto de los resultados de las elecciones sindicales y del trabajo de masas desarrollado.
- La fuerza y unidad del movimiento obrero, las Comisiones Obreras, en la comarca.

Todos estos factores permitieron que la labor hacia el Convenio se realizara abiertamente y por ello de forma amplia, llegando la información y participando en la discusión y en las tomas de decisiones un sector muy considerable de los trabajadores interesados, mediante asambleas en las fábricas y en los locales de "Sindicatos". Y, por eso mismo, sin que se dieran (o, al menos, tuvieran ningún eco) las posturas vanguardistas, de "dirigismo", de pretensión de que un núcleo reducido decidiera las acciones inmediatas a llevar a cabo y convocara clandestinamente para su realización, sin la más mínima consulta a las masas...

yo participo
tu participas
él participa
nosotros participamos
vosotros participáis
ELLOS SE APROVECHAN



En la situación de tensión creada, de fuerte ambiente de lucha en toda la comarca, las huelgas de "ELSA" y "SOLVAY" fueron, además, un detonante, un importantísimo foco de solidaridad y un indudable estímulo para la lucha.

Desde el comienzo, los trabajadores de la comarca vieron en ellas un reflejo de la lucha propia. De ahí la constante alusión a ellas en las acciones que tenían lugar en esos momentos, de ahí la cantidad de acciones que se fueron sucediendo hasta confluir en una huelga general. No cabe duda de que, al mismo tiempo, esa actitud de solidaridad combativa tuvo una influencia extraordinaria en la firmeza de los huelguistas, al sentir el apoyo y la solidaridad de sus hermanos de clase, de toda la población.

En ese sentido, otra cuestión muy significativa fué que tanto en "ELSA" como en "SOLVAY" el origen de la huelga reside en una reivindicación muy concreta, de aumentos salariales, a partir de los cuales se incorpora a la gran mayoría de los trabajadores de ambas plantillas para, posteriormente, todos juntos irse planteando reivindicaciones más "políticas", motivadas esencialmente por la solidaridad con los represaliados.

Esta auténtica "escalada" en la lucha de los trabajadores de "ELSA" encuentra su punto culminante el 3 de julio, con dos episodios de gran importancia: el juicio en Magistra-

tura y la gran asamblea de trabajadores en los locales de la Delegación Comarcal de "Sindicatos". Por lo que se refiere a la primera cuestión, con su actitud los trabajadores de "ELSA" dan un nuevo ejemplo de claridad, de comprensión de la situación general del país y de cuál es en ese momento la auténtica correlación de fuerzas. Sintiendo a su lado a los trabajadores de la comarca, deciden ser ellos quienes impongan sus condiciones, seguros de verse respaldados. La masiva asamblea que se celebra por la tarde en Cornellá (anteriormente descrita) es capaz de recoger la importancia de la postura de los huelguistas de "ELSA" y, en base a las acciones habidas durante el día, toma conciencia de la fuerza de la movilización y llama a la huelga general.

Una de las experiencias de este hecho es que la utilización de los marcos legales posibilita la incorporación a la lucha de muchos trabajadores, pero que es algo que no puede abordarse mecánicamente, de manera indiscriminada sin tener en cuenta el momento y las circunstancias, sino que debe enfocarse siempre en base a las formas más idóneas para una más extensa o más profunda movilización.

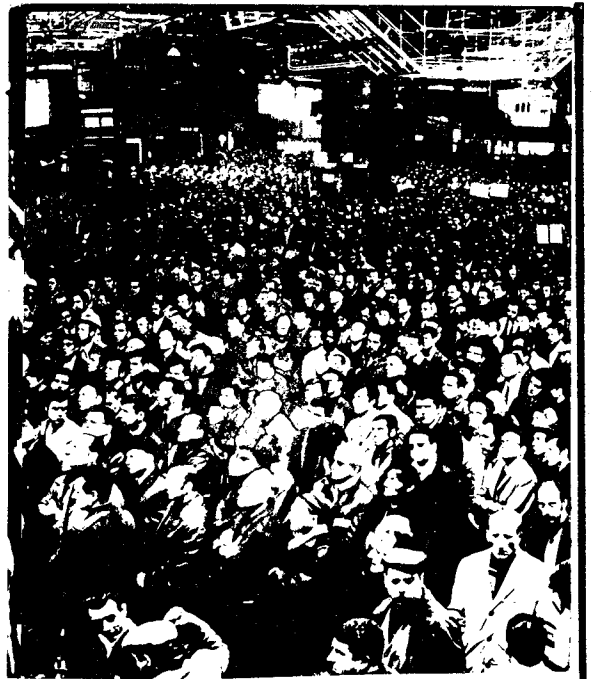
El papel de las asambleas

▲ En todo el desarrollo de la huelga, en la convocatoria y realización de las acciones que paralizaron todo el Bajo Llobregat, las asambleas constituyeron un elemento de importancia decisiva: Asambleas amplias y abiertas en las propias fábricas, en los locales de la CNS, donde se informaba y se discutía abiertamente sobre la situación y se tomaban los acuerdos que se consideraban necesarios en cada momento. Es decir, la acción y su continuidad fueron fruto principalmente de la discusión y decisión amplias de los trabajadores, como también lo fue la vuelta al trabajo. Esta fue la primera y fundamental garantía de la acción, de su desarrollo y de la victoria conseguida.

Estas consideraciones plantean inmediatamente el papel de la vanguardia y su relación con el conjunto de los trabajadores. La experiencia del Bajo Llobregat ha venido a confirmar una de las principales posiciones de las Comisiones Obreras: que la labor de la vanguardia no puede ser el discutir, acordar y "controlar" cada una de las fases del

proceso de luchas, lanzando a los trabajadores una serie de "consignas" concretas en cada momento. Por el contrario, de lo que se trata es de poder ir analizando en cada fase la situación, la correlación de fuerzas para así suministrar a las distintas formas de organización y coordinación de masas todos los elementos informativos y valorativos para que los trabajadores estén en condiciones de decidir sus acciones y perspectivas. Se trata, en definitiva, de no "substituir" a los trabajadores, pero sin dimitir de las responsabilidades de valoración, orientación y proposición que le corresponden.

Una de las consecuencias de esta óptica de trabajo fue el conseguir no solamente una participación masiva de los trabajadores, sino también que muchos de ellos desempeñaran una auténtica función de dirigentes, gran parte de los cuales no "militaban" en las estructuras organizadas del movimiento obrero. Ello permitió, posteriormente, que las Comisiones Obreras se reforzaran considerablemente.



El trabajo en los "Sindicatos"

▲ Otro elemento de extraordinaria importancia fue el de la utilización del "Sindicato", y también aquí la experiencia de nuestros compañeros del Bajo Llobregat merece ser analizadas por el conjunto del movimiento obrero.

La coordinación entre trabajadores de diferentes fábricas, de diferentes ramos, que es necesario establecer y potenciar a través de las estructuras clandestinas, tiene unas

limitaciones conocidas, en cuanto a participación y en cuanto a incidencia de los acuerdos adoptados en esas estructuras. Limitaciones que vienen en gran medida establecidas por las dificultades que supone para los propios trabajadores de vanguardia la transmisión de estos acuerdos concretos a sus compañeros, al conjunto de la clase obrera por su carácter clandestino, lo que en no pocos casos impide su difusión abierta y directa y porque, en cualquier caso, su propio origen condiciona la audiencia entre los trabajadores, muchos de ellos reticentes a iniciativas de ese tipo.

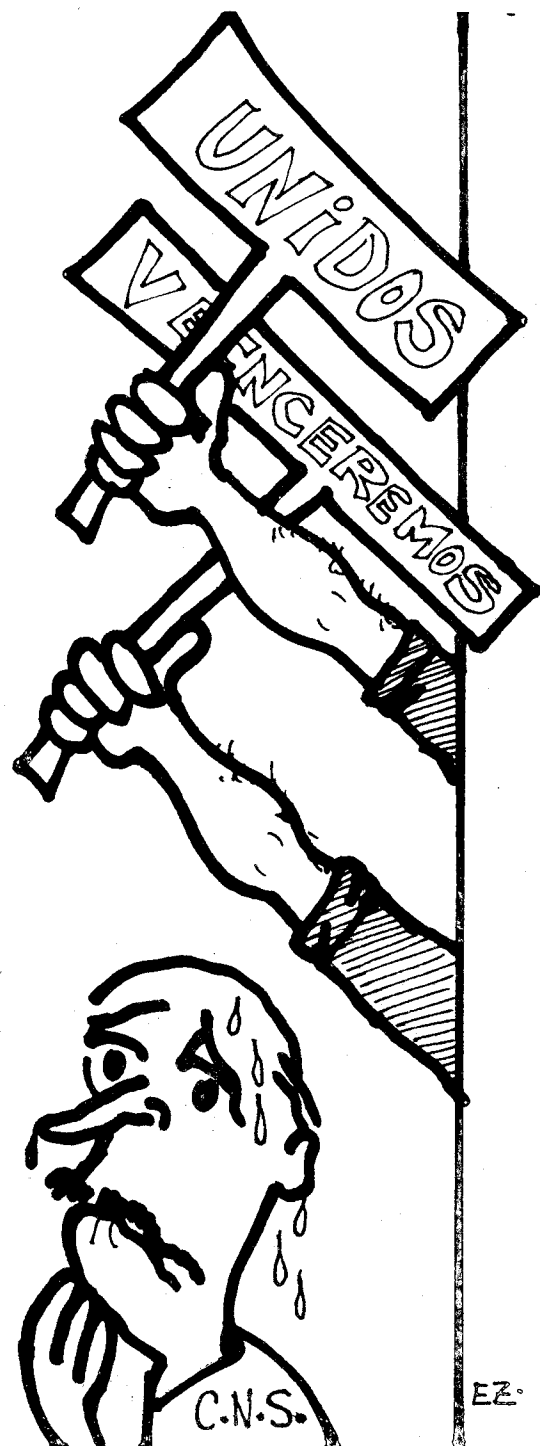
Por el contrario, la coordinación que se realiza en los locales del "Sindicato" adquiere, por el mismo hecho del lugar, un carácter de "legalidad" independientemente incluso de que la reunión o asamblea haya sido previamente autorizada o no por los jerarcas verticalistas, aunque estos se hubieran opuesto abiertamente a su realización. Por ello, el nivel de asistencia y participación es muy superior, con todas las ventajas que esto supone: la difusión y discusión en cada empresa de los acuerdos tomados es mucho más fácil, como también lo es lograr el compromiso de los trabajadores para llevar a la práctica esos acuerdos. Naturalmente, si esas asambleas o reuniones han conseguido el previo acuerdo o autorización formal las consecuencias de esos acuerdos y la incidencia en las fábricas son mayores, y tanto más cuanto mayor sea la proporción de cargos sindicales entre los asistentes.

La experiencia ha demostrado, también, que las asambleas en "Sindicatos" no resuelven todos los problemas de la lucha y que, en definitiva, son las asambleas en las fábricas las decisivas, en las que los trabajadores deciden si apoyan o no a determinadas propuestas o iniciativas. Además, serán las decisiones adoptadas en las asambleas de fábrica (a ser posible en cada taller y en cada sección) las que permitan que una reunión o asamblea de coordinación esté en condiciones de llegar a conclusiones válidas y a acuerdos adecuados a todos los sectores que participan en la lucha.

La imposición de estas asambleas en los locales de la CNS, adoptando en ellas decisiones que van mucho más allá de lo que "legalmente" está permitido, a pesar de las presiones de los jerarcas o de la presencia de la misma policía, son una prueba más de que el "techo" de la actuación en el seno de "Sindicatos" depende fundamentalmente de la presión de los trabajadores. Lo cual no implica, evidentemente, que las conquistas que se puedan ha-

cer en un momento u otro sean irreversibles. Por el contrario, hay que tener conciencia de que mientras exista la Dictadura, mientras sean negadas las libertades políticas y sindicales, caben avances y retrocesos que vendrán determinados tanto por la situación general del país, como por la correlación de fuerzas que el movimiento obrero haya sabido establecer en esa situación.

La experiencia del Bajo Llobregat ha puesto también en evidencia otro de los factores con que el movimiento obrero deberá contar de ahora en adelante cada vez más: el hecho de que determinados hombres, verticalistas, miembros del aparato oficial de la CNS están dispuestos a adoptar, en ocasiones, posturas que, en la práctica, significan un claro apoyo a los intereses obreros. La actuación de los dos últimos Delegados Comarcales de Cornellá son ejemplos bien elocuentes... Lo importante de esta actitud es que ese acuerdo en la práctica no ha venido dado por ningún "compromiso" en el que el movimiento obrero aban-



donaba alguno de los puntos fundamentales de su lucha, sino por la propia evolución de los acontecimientos, por la posibilidad de cambios políticos generales o por la perspectiva de realización de elecciones generales sindicales. Se trata, por lo tanto, de que el movimiento obrero, su vanguardia organizada, sepan estar atentos a esta evolución, tengan la capacidad de plantearles claramente la realidad de la situación, y la exigencia de que se aborde el problema sin sectarismos ni "mosismos" contraproducentes para el propio combate de la clase obrera en pro de sus objetivos.

La importancia de la solidaridad

▲ Un elemento fundamental en el desarrollo y éxito de la Huelga General fué el apoyo solidario. En primer lugar, el de los propios trabajadores, cuya acción fue decisiva para la consecución de los principales objetivos y para impedir que se desencadenara la represión. Pero también lo fué la actitud solidaria de la población y de diversos sectores de la sociedad.

El apoyo de la población a los huelguistas se manifestó de forma abierta a lo largo de la lucha, cerrando comercios, bares y colegios en los momentos de mayor tensión, ofreciendo refugio a los participantes en piquetes o manifestaciones ante la llegada de la policía, ofreciéndoles comida o aplaudiendo su paso por la calle. Los tenderos y cantineros fiando a los huelguistas y a sus familias; contribuyendo toda la población a las colectas que se llevaron a cabo. Entre algunos de los gestos solidarios que cabe destacar por la extraordinaria sensibilidad que reflejan habría que citar el de los feriantes de las barracas existentes en la Fiesta Mayor, que ofrecieron "vales" gratuitos a los hijos de los huelguistas con el fin de que pudieran jugar en las distintas paradas.

En distintas ocasiones los huelguistas tuvieron que recurrir a los locales de la Iglesia para reunirse o encerrarse en ellos. En muchas otras los sacerdotes de la comarca hicieron mención en los oficios religiosos a la acción obrera y a su significación, contribuyendo a la extensión del movimiento solidario. En plena huelga general se dió lectura en todas misas del 7 de julio a un documento de la "Vicaría Episcopal de la Zona Sur de Barcelona" en la que apoyaba la huelga y sus motivaciones. Por último, hay que destacar la postura de apoyo militante adoptado por las Comunidades Cristianas de Base y el Abad del Monasterio de Montserrat.



La única ausencia importante a destacar fué la del Cardenal-Obispo Jubany quien podía haber intervenido directamente en defensa de los trabajadores. Ahora bien, en este sentido se podría hablar de ciertas deficiencias de los propios huelguistas, quienes deberían haber planteado a mnr. Jubany la oportunidad de su intervención pública, cosa que probablemente habrían conseguido.

Algunas deficiencias

▲ Otro elemento esencial del apoyo solidario fue la recogida masiva de dinero, que en el caso de "ELSA" estuvo cerca de los dos millones y medio de pesetas. Ello da constancia del esfuerzo realizado en ese sentido, pero pensamos que también demuestra sus limitaciones. Hay ejemplos concretos de centros de trabajo donde por incomprensión o falta de confianza no se había planteado la solidaridad y donde, ya avanzadas las luchas, en pocos minutos se han recogido cantidades tales que han sorprendido a los propios dirigentes obreros.

Fuera de la comarca la solidaridad activa, de lucha, quedó muy por debajo de la importancia de lo que ocurría en el Bajo Llobregat y por debajo de las posibilidades reales existentes. Ello pone de nuevo en evidencia la dificultad que representa el llamamiento a la solidaridad en abstracto, desligándola de las reivindicaciones concretas de cada lugar y de cada momento.

Entre las causas objetivas de estas limitaciones habría que citar en primer lugar la inexistencia en muchos lugares de plataformas reivindicati-

vas. También habría que citar las deficiencias del trabajo entre y por los cargos sindicales, lo que dificultó la impulsión y organización abierta de la solidaridad. Y por último, en muchos casos ligadas con las dos razones anteriores, la ausencia o debilidad de comisiones obreras en las empresas, capaces de dar una orientación y un impulso al trabajo de masas.

No sería justo excluir entre las deficiencias la escasa actividad desplegada por los propios huelguistas y trabajadores del Bajo Llobregat encaminada a conseguir la solidaridad de sus compañeros de clase de otras comarcas. Pensamos que, en la mayoría de los casos, la presencia física de los protagonistas de una acción en todo tipo de reuniones y asambleas para explicar las razones de su lucha y plantear la solidaridad tiene mayor fuerza que cualquier otro modo de hacerlo. Y en este caso pensamos que se daban las condiciones necesarias para que los trabajadores del Bajo Llobregat hubieran podido llevar esto a cabo de forma abierta, dirigiéndose a la Uniones de Trabajadores y Técnicos de las diferentes localidades y ramos, a los enlaces y jurados de las grandes empresas especialmente, convirtiéndose así en impulsores y organizadores de la solidaridad.

Los dirigentes de masas

▲ Aunque de forma especial por su duración, en esta lucha se ha producido el típico proceso de aparición de decenas de nuevos dirigentes. Algunos habían demostrado ya su capacidad y combatividad en anteriores luchas, en las que se habían convertido en dirigentes reconocidos incluso a nivel comarcal. Hay que destacar la presencia de numerosos miembros de las UTT locales y comarcales de diferentes ramos, especialmente el del Metal, el más numerosos y el más combativo, y en el que se había dado poco antes un proceso de nuevas elecciones para cubrir los puestos dejados vacíos por la represión o por la desposesión de sus cargos por parte de la jerarquía vertical.

Para otros, esta fue la primera ocasión en que podían luchar de forma abierta, aportando todas sus energías y capacidad. La mayoría eran cargos sindicales, fenómeno de gran importancia que demuestra, otra vez más, que en muchos casos la incorporación de estos trabajadores depende esencialmente de la capacidad de la vanguardia por saber incorporarles, con formas y métodos apropiados a sus condiciones

Las Comisiones Obreras

▲ En el conjunto de elementos que participaron en el éxito de la Huelga General hay que destacar a la vanguardia del movimiento obrero organizada en las Comisiones Obreras. Su papel fué decisivo en orden a la orientación de que el trabajo debía enfocarse fundamentalmente desde una perspectiva de masas, abierta, apoyando una gran parte de los esfuerzos y efectivos en las organizaciones legales, en las Uniones de Trabajadores y en las Asambleas de trabajadores en la CNS. De lo que se trató, y el propio desarrollo de los acontecimientos lo consiguió, fué de no quedar reducidos al simple marco clandestino de agitación y convocatoria, intentando "controlar" y "dirigir" desde los organismos ile-



gales. De esa forma se logró que las tendencias "vanguardistas" existentes en el seno del movimiento obrero vieran reducida su influencia y permitiendo que fuesen las propias masas trabajadoras quienes decidieran por ellas mismas los pasos a dar y actitudes a adoptar.

La estrecha relación entre la vanguardia organizada, las Comisiones Obreras, y las masas agrupadas y organizadas en Uniones y asambleas permitió, al mismo tiempo, que los trabajadores fuesen "corrigiendo" muchos de los planteamientos de la vanguardia, tanto de aquellos que negaban la "oportunidad" o la "posibilidad" de realizar la huelga general ante la vecindad de las vacaciones,

como los partidarios de convocarla, ante el éxito de los primeros paros generalizados.

A la hora de efectuar el balance sobre el papel desempeñado por las Comisiones Obreras hay que tener en cuenta también el esfuerzo de agitación desarrollado mediante la difusión de propaganda clandestina que, aunque insuficiente, llevó las informaciones y las convocatorias a lugares no cubiertos directamente ni por las estructuras clandestinas ni por la propia coordinación de masas. En todo momento las octavillas sirvieron de complemento indispensable a las asambleas y a la actividad de los piquetes de extensión y cuando los locales de la CNS fueron cerrados a los trabajadores, los "Boletines de Huelga" sirvieron de importante elemento de información, agitación y coordinación.

Pero el balance sería falso si se tratara únicamente de "contabilizar" el número de "hojas" editadas o las convocatorias realizadas desde Comisiones Obreras. Lo fundamental fue el hecho de que los hombres que desempeñaron un papel de dirigentes, las masas, actuaron con la orientación de trabajo elaborada y desarrollada por las Comisiones Obreras. No puede conside-

rarse un hecho anecdótico el que la comarca del Bajo Llobregat sea, sin duda, el lugar donde la organización, madurez y unidad de las Comisiones Obreras sea el mayor de toda Cataluña.

Creemos que el factor determinante que permitió el desarrollo de la Huelga General y su éxito fue la capacidad colectiva de los trabajadores y su asunción por parte de la vanguardia, que supo recoger, impulsar y orientar la disposición de lucha existente entre los trabajadores, modificando sobre la propia marcha determinados planteamientos iniciales que el desarrollo de la lucha demostró como erróneos. Sabiendo situar correctamente la lucha en el contexto de la situación política del país y, por lo tanto, a la ofensiva, no clandestinizándola mas que en aquellos aspectos absolutamente imprescindibles, siendo constantemente impulsores de la negociación a todos los niveles. Empleando a fondo las posiciones conquistadas en el "Sindicato", desarrollándolas, ampliándolas, utilizando las contradicciones existentes en el seno de la CNS y ganándose a sus elementos mas válidos... □

